RESOLUCIÓN Nº 1233/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE 2M CONSULTORES PARAGUAY, EN EL LLAMADO DE "SERVICIO DE CONSULTORÍA REFERENTE A LA PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, BAJO LA NORMATIVA ISO 9001, EN SU VERSIÓN VIGENTE – METODO DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC)" PARA LA SECRETARÍA DE ACCION SOCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID Nº 279.616/2014, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 18 de agosto de 2014.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República" y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003

La Ley Nº 5142/2014 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Decreto Reglamentario Nº 1.100/2014, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 5.142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

El Informe Nº 35/2014 del Comité de Evaluación de fecha 24 de julio de 2.014 - Evaluación Técnica – Consultoría.

El Informe Nº 38/2014 del Comité de Evaluación de fecha 07 de agosto de 2.014 - Evaluación Económica, por el cual recomienda la adjudicación del oferente **2M CONSULTORES PARAGUAY.**

CONSIDERANDO: El Memorándum DUOC Nº 359/2014, de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, por el que remite a la Dirección General de Administración y Finanzas, el Informe del Comité de Evaluación Técnica Nº 35/0214 e Informe del Comité de Evaluación Económica Nº 38/2014, en relación al llamado de Contratación Directa "Servicio de Consultoría referente a la preparación de los procesos para la Certificación de un Sistema de Gestión de Calidad, bajo la Normativa ISO 9001, en su versión vigente – Método de Selección basada en Calidad y Costo (SBCC) ", para la Secretaría de Acción Social, con ID Nº 279.616/2.014, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a efectos de solicitar Resolución SAS, de Adjudicación del llamado.

En este sentido, el Comité de Evaluación designado por Resolución SAS Nº 096/2014, ha analizado las exigencias técnicas, legales y financieras, establecidas en las bases de este llamado, motivo por el cual recomienda la adjudicación a la siguiente firma:

- 2M CONSULTORES PARAGUAY, por el monto de Gs. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones), incluido todos los impuestos.

De entender la Máxima Autoridad en los términos expuestos en la recomendación, la misma deberá formalizarse mediante la Resolución SAS de Adjudicación, de manera a proseguir con la suscripción del contrato respectivo.

El Memorándum DGAF Nº 1012/2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, con el objeto de solicitar la autorización vía resolución de Adjudicación que se detalla a continuación: Llamado de "Servicio de Consultoría referente a la Preparación de los Procesos para la Certificación de un Sistema de Gestión de Calidad, bajo la normativa ISO 9001, en su versión vigente" – Método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), para la Secretaría de Acción Social, con ID Nº 279.616/2014 de la DNCP.

Empresa Adjudicada: 2M CONSULTORES PARAGUAY, por un monto de Guaraníes 44.000.000; según se detalla en el Memorándum UOC Nº 359/2014, Informe del Comité de Evaluación Nº 38/2014, y acorde a los documentos originales obrantes en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.

Es copia fiel del original

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL – SECRETARÍA GENERAL

Abg. María Leticia [illegible]
Secretaria General
Secretaría de Acción Social

RESOLUCIÓN N° 1233/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL OFERENTE 2M CONSULTORES PARAGUAY, EN EL LLAMADO DE "SERVICIO DE CONSULTORÍA REFERENTE A LA PREPARACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, BAJO LA NORMATIVA ISO 9001, EN SU VERSIÓN VIGENTE – METODO DE SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO (SBCC)" PARA LA SECRETARÍA DE ACCION SOCIAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CON ID N° 279.616/2014, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRACIONES PÚBLICAS.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **2M CONSULTORES PARAGUAY**, en el llamado de "Servicio de Consultoría referente a la preparación de los Procesos para la Certificación de un Sistema de Gestión de Calidad, bajo la normativa ISO 9001 en su versión vigente – Método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC)", para la Secretaría de Acción Social, en la modalidad de Contratación Directa con ID N° 279.616/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **2M CONSULTORES PARAGUAY**, por un monto de Gs. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones) IVA incluido. La contratación será formalizada mediante la suscripción de un contrato.

Artículo 3°.- **Establecer** que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones se encargue de la elaboración del Contrato, conforme a lo establecido en los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución en coordinación con la Dirección de Asesoría Jurídica.

Artículo 4°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Es copia fiel del original

Héctor Ramón Cárdenas Molinas
Ministro-Secretario Ejecutivo

Abg. María Leticia Ramos Osorio
Secretaria General
Secretaría de Acción Social